INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
ASPECTOS TECNICOS
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
SA-SE-68-2020

OBJETO: Contratar el suministro e instalación de mobiliario para las diferentes áreas del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería Copnia.

No.	#	4.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA OFERTA		NÚMERO DE PROPUESTA	NÚMERO DE PROPUESTA		NÚMERO DE PROPUESTA	NÚMERO DE PROPUESTA		NÚMERO DE PROPUESTA	NÚMERO DE PROPUESTA	NÚMERO DE PROPUESTA		NÚMERO DE PROPUESTA
				1	2		3	4		5	6	7		8
				MUEBLES ROMERO S.A.S.	COLCONDI SAS		INPAME S.A.S.	MADEMUEBLES DE COLOMBIA		OFIBEST S.A.S.	K10 DESIGN SAS	FIMAC		OFIARCHIVO S.A.S.
				Concepto Inicial	Concepto Inicial	Subsanación	Concepto Inicial	Concepto Inicial	Subsanación	Subsanación	Concepto Inicial	Concepto Inicial	Subsanación	Concepto Inicial
4.3	1	4,4,1	Cumplimiento de especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE De acuerdo con anexo allegado el 21/12/2020 2:39:21 a través de mensaje CO1.MSG.2285927	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
	2	4,4,2	CONDICIONES DE EXPERIENCIA GENERAL: CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) El proponente deberá acreditar experiencia en la fabricación y/o suministro y/o instalación y/o venta de inmobiliario; mediante la presentación de mínimo tres (3) certificaciones de contratos, ejecutados y terminados antes de la fecha del cierre del proceso y cuya sumatoria en pesos convertida en SMLMV equivalga como mínimo al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE (No allega certificaciones de experiencia de la misma razón social)	CUMPLE (Una vez verificados los contratos reportados en el RUP estos se encuentra habilitados y por ende se consideran validos de acuerdo a lo requerido)	CUMPLE De acuerdo con anexo allegado el 21/12/2020 2:39:21 a través de mensaje CO1.MSG.2285927	CUMPLE	NO CUMPLE (No allega las tres certficaciones de experiencia solicitadas)		CUMPLE
	3		El proponente deberá señalar de forma clara, inequívoca, dentro del ANEXO – "RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", el o los consecutivo(s) inscrito(s) en el RUP con el (los) cual(es) pretende validar la experiencia especifica habilitante del proponente.	CUMPLE	NO CUMPLE (No allega Anexo - Relación certificaciones de experiencia del proponente)	CUMPLE De acuerdo con anexo allegado el 21,12,2020 4:22:29 a través del mensaje CO1.MSG.2286448	CUMPLE	NO CUMPLE (El formato allegado noi cumple con lo establecido)	CUMPLE De acuerdo con anexo allegado el 21,12,2020 4:34:32 a través del mensaje CO1.MSG.2288155	CUMPLE De acuerdo con anexo allegado el 21/12/2020 2:39:21 a través de mensaje CO1.MSG.2285927	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
	4	4.4.3	CERTIFICACION GARANTÍA El proponente deberá otorgar garantía de los bienes entregados y recibidos a satisfacción por parte del supervisor por un término mínimo de doce (12) meses, para tal efecto allegará una certificación de garantía firmada por el representante legal donde lo acredite.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE (Allega certificaciones vigente de distribución autorizada)	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
CONCEPTO FINAL				CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE

Bogotá D.C., 23 de Diciembre de 2020

JOHANNA CAÑON LONDOÑO
Profesional de Gestión del área Administrativa

JOHANNA TRINIDAD CAÑON LONDOÑO

Firmado digitalmente por JOHANNA TRINIDAD CAÑON LONDOÑO
Fecha: 2020.12.23 08:02:40 -05'00'